

25.495-14

3723
8645-7
45498

DATE 10

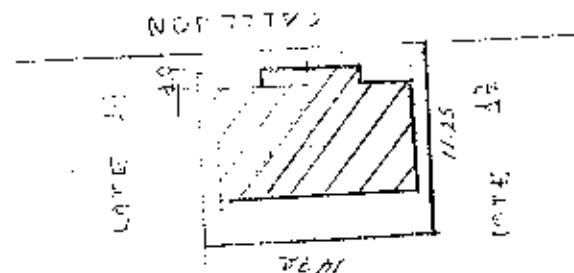
UNION X 10-18

UNION X 10-18

DATE 10

DATE 10

11-6.95
11-6.95



ART. 12 05-08-07

ART. 12 05-08-07

ART. 12 05-08-07

ART. 12 05-08-07

CONCRETO		Héctor Chelero Sandoval		COP. STA. ANA		05-11-1980	
DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN							
MATERIALES (MARQUE UNA X EN LA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)				1302336767			
ESTRUCTURA				I			
PARTES				DIE 14/83			
INTERIO							

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		CUBIERTA		MUR		PISO		CUBIERTA SUPERIOR		TUB.		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22

2014 13 05 01

COMPRAVENTA; OTORGA EL SEÑOR EDISON RAMON
MONTES; A FAVOR DE LOS CONYUGES: CARLOS STALIN
MEDINA Y PATRICIA BLANCHY RUPERTI LEON.

CUANTIA : USD 25.928.00

En la ciudad de San Pablo de Manta cabecera del canton Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintitrés de octubre del dos mil catorce, ante mí ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declara el señor EDISON RAMON ZAMBRANO MONTES, de estado civil divorciado, en calidad de VENDEDOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en Riobamba y de transito por esta ciudad; y, por otra parte, los conyuges: CARLOS STALIN CARDENAS MEDINA Y PATRICIA BLANCHY RUPERTI LEON, de estado civil casados entre sí, en calidad de COMPRADORES, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas __ agrego a esta escritura - La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz conforme las siguientes estipulaciones: PRIMERA INTERVIENTOS: Comparecen libre y voluntariamente a otorgar y suscribir las siguientes escrituras de compraventa de un terreno, como cuerpo cierto, por una parte el

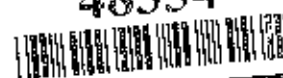
Sr. Zambrano Montes Edison Ramón, de estado civil divorciado, interviene por sus propios derechos, capacitado para efectuar esta venta a quien en adelante se le denominará como "el vendedor" y por otra parte los conyuges Sr. Carlos Stalin Cárdenas Medina y la Sra. Patricia Blanchy Rupert León, de estado civil casados entre sí, legalmente capacitados para aceptar esta compra y a quienes en adelante se les denominara "los compradores". **SEGUNDA ANTECEDENTES:** El señor Zambrano Montes Edison Ramón, mediante escritura pública 3209 en la Notaria Primera del cantón Manta con fecha diciembre doce del dos mil cinco, adquirió el inmueble mediante compraventa a la señora Floricelda Marilu Gaibor Cevallos e inscrita la escrita la escritura en el Registro de Propiedad con fecha veintinueve de diciembre del dos mil cinco cuyo antecedentes del inmueble son los siguientes: **Primer Predio.-** Compuesto de Terreno y Construcción ubicado en el programa de vivienda AURORA I ETAPA, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, asignado con el número dieciséis, de la manzana A, tipo villa, que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE con once metros veinticinco y lindera con el lote diecisiete de la manzana A, POR EL SUR con once metros veinticinco centímetros y lindera con el lote quince de la manzana A, POR EL ESTE con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con el lote nueve de la manzana A, y POR EL OESTE con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con calle peatonal A, con una superficie total de ochenta y dos metros cuadrados, ochenta decímetros cuadrados. **Segundo predio.-** un bien inmueble compuesto de terreno y construcción ubicada en el programa de vivienda AURORA I ETAPA, de la parroquia Tarqui del cantón Manta signado con el número quince de la manzana A tipo villa, que tiene la siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE con once metros veinticinco centímetros y lindera con el lote dieciséis de la manzana A, POR EL SUR con once metros veinticinco centímetros y lindera con el lote catorce de la manzana A, POR EL ESTE con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con lote diez de la manzana A, y POR EL OESTE con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con calle peatonal A, con una superficie total de ochenta y dos metros cuadrados, ochenta decímetros cuadrados. Quedando unificado los bienes inmuebles mediante la autorización de unificación número 053-2562, de fecha catorce de octubre del dos mil tres otorgada por el Arquitecto Galo Alvares en calidad de Director de



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



48334



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48334:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 17 de octubre de 2014
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Kol/Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Los mismos que ya unificados quedarán de la siguientes manera: ubicado en el Programa de Vivienda AURORA I ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con el

numero Quince de la Manzana A, Tipo Villa que Unificados quedarán de las siguientes maneras. FRENTE: con catorce metros setenta y dos centímetros Calle Peatonal A.

ATRÁS: con catorce metros setenta y dos centímetros lotes nueve y diez de la Manzana A.

costado DERECHO: con once metros veinticinco centímetros, lote diecisiete de la Mz. A.

costado IZQUIERDO: con once metros veinticinco centímetros, lote catorce de la Mz. A.

SOLVENCIA El Predio se encuentra Libre de Gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Acto	3.273 29/12/2005	45.384
Compra Venta		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compra Venta

Inscrito el: jueves, 29 de diciembre de 2005

Tomos: 1 Folio Inicial: 45.384 - Folio Final: 45.391

Número de Inscripción: 3.273 Número de Repertorio: 6.406

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de diciembre de 2005

Escritural/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Eddy Geovanny Vélez Vélez, casado interviene en calidad de Mandatario de la Sra. Floricelda Marián Garbón Cevallos. PRIMER PREDIO.- compuesto de terreno y construcción ubicado en el Programa de Vivienda AURORA I ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el numero DIECISEIS de la Manzana A, tipo Villa, que tiene las siguientes medidas y linderos, por el NORTE: con once metros veinticinco centímetros y lindero

Certificación impresa por: EPS

Ficha Registral: 48334

Página: 1 de 1



con el lote Diecisiete de la Manzana A, por el SUR; con once metros veinticinco centímetros y lindera con el lote Quince de la Manzana A, por el ESTE; con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con el lote Nueve de la Manzana A, y por el OESTE; con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con calle Peatonal A, con una superficie total de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

SEGUNDO PREDIO: un bien inmueble compuesto de terreno y construcción ubicada en el Programa de Vivienda Aurora I Etapa de la Parroquia Tarquí de la Ciudad y Cantón Manta signado con el número quince de la Mz. "A" tipo cuyos linderos y dimensiones son NORTE: con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote dieciséis de la Manzana A, SUR: con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote catorce de la misma manzana A, ESTE: con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con el lote diez de la Mz. A, OESTE: con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con calle peatonal A. Con una superficie total de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS. La compradora adquiere los siguientes bienes inmuebles que se encuentra detallados los cuales mediante la autorización de unificación número 053-2 562 de fecha 14 de Octubre del 2003, otorgada por el Arquitecto Galo Alvarez en calidad de Director de planeamiento urbano (Encargado), el cual autorizada la Unificación de los dos inmuebles adquiridos por la Sra Floriceida Marilu Gaibor Cevallos, los mismos que ya Unificados quedarían de las siguientes maneras. FRENTE: con catorce metros setenta y dos centímetros Calle Peatonal A, ATRÁS: con catorce metros setenta y dos centímetros lotes nueve y diez de la Manzana A, costado DERECHO: con once metros veinticinco centímetros, lote diecisiete de la Mz. A, costado IZQUIERDO: con once metros veinticinco centímetros, lote catorce de la Mz. A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000076013	Zambrano Montes Edison Ramon	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000049017	Gaibor Cevallos Floriceida Marilu	(Ninguno)	Manta



Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 48334

Página 2 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:01:17 del sábado, 18 de octubre de 2014

A petición de: Sr. Carlos Rodríguez

Elaborado por: Cleotilde Ortiz Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

CIUDADANIA 130237676-7
CARDENAS MEDINA CARLOS STALIN
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
28 FEBRERO 1959
002- 0160 00844 M
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1959



ECUATORIANA*****
CASADO PATRICIA BLANCHY RUPERTI LEON
SUPERIOR
JULIO CARDENAS
SARA MEDINA
MANTA
06/10/2018



019
019-0063 1302376767
NUMERO DE CERTIFICADO CODULA
CARDENAS MEDINA CARLOS STALIN
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130263234-0
RUPERTI LEON PATRICIA BLANCHY
MANABI/MANTA/MANTA
25 SEPTIEMBRE 1959
003- 0082 01160 F
MANABI/MANTA
MANTA 1959



091
091-0064 1302632342
NUMERO DE CERTIFICADO CODULA
RUPERTI LEON PATRICIA BLANCHY
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V232342223
CASADO CARLOS STALIN CARDENAS MEDINA
SECUNDARIA MAESTRO/A/ BELLEZ
JORGE RUPERTI
MARTHA LEON
MANTA 27/06/2015



CANTON MANABI 130746201-1
 ZAMBRANO MONTES EDISON RAMON
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 14 JULIO 1973
 002- 0268 01235 M
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1973



MEMORIAL
 SINDICATO
 SECRETARIA
 ROQUE ALBERTO
 HAIDA LUZ MONTES
 PORTOVIEJO
 31/01/2023



REPUBLICA DEL ECUADOR
 Mencionados 23 de Febrero del 2014
 130746201-1 047-0036
 ZAMBRANO MONTES EDISON RAMON
 MANABI ROCAFLUENTE
 ROCAFLUENTE ROCAFLUENTE
 SANCION MORA 61.80 CosRap. 8 TolUSD 11.7
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI 401823
 4088213 13/01/2014 9.22.12



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



09 0000010

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
ZAMBRANO MONTES EDISON RAMON

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de Octubre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3145015000 MZ- A LT. 15-16. AV. TOHALLY CA
Manta, veinte de octubre del dos mil catorce

[Firma manuscrita]
Canciller

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 017499

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 017499

No. Electrónica: 25995

Fecha: 21 de octubre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-50-15-000

Ubicado en: MZ-A LT. 15-16. PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 166,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

130746018

ZAMBRANO MONTES EDISON RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7470,00
CONSTRUCCIÓN:	18458,09
	25928,09

Son: VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS RIVERA 21/10/2014 9:57:55



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1350000930001
Dirección: Av. 42 y Calle 5 • Tel: 2511-475 / 7011-477

TÍTULO DE CRÉDITO



10/23/2014 10:20

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARDUI			3-14-50-15-000	168,00	25928,09	145833	309288
VENDEDOR			UTRIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
130746018	ZAMBRANO MONTES EDISON RAMON	AV. 4 LT. 13-10 PRGS. DE VIV. AURORA IETAPA	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,30	
			Impuesto Principal Compra-Venta			138,79	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			139,19	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			139,79	
1302370707	CARDEAS MEDINA CARLOS STALIN	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 10/23/2014 10:20 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00067779

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de PROPIEDAD
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
SOLAR Y CONSTRUCCION

propiedad de ZAMBRANO MONTES EDISON RAMON

ubicada en MZ A LT. 15-16. PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

de \$25928.09 VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON 09/100

asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

L.E

Emite. de del 20
23 DE OCTUBRE 2014

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1360000000001
Dirección: Zv. 3ta. y Calle 9 - Tel: 2551-479 / 2551-477

TÍTULO DE CRÉDITO



002/2014-002

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Las escrituras públicas de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TAYQUI			3-14-50-10-000	188,03	29928,00	149034	303289
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
136745018	ZAMERANO VOTES EDISON RAMON	MZ-A LT 15-N8 PROG DE VIV AURORA ETAPA	Impuesto principal		258,78		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		77,78		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		337,56		
302370767	CARDENAS MEDINA CARLOS STALIN	NA	VALOR PAGADO		337,56		
			SALDO		0,00		

EMISION: 19/03/2014 10:21 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANABÍ

Emergencias Teléfono:

911

Celular: 09900200709

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2661777 - 2811707
Manabí - Manabí



COMPROBANTE

000026157

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CURUC:	ZAMBRANO MONTES EDISON RAMON	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:		AVLÚO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	MZ-A LT.15-16 AVE TORALLY CA	DIRECCIÓN PAGO:	
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN	
Nº PAGO:	331126	VALOR	3.00
CAJA:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA		
FECHA DE PAGO:	20/10/2014 15:01:25		

ÁREA DE SELLO		TOTAL A PAGAR	
			3.00

VALIDO HASTA: domingo, 18 de enero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR LEGAL SIN EL REGISTRO DE PAGO



Planeamiento Urbano que unificados quedan de las siguientes medidas y linderos.- FRENTE con catorce metros setenta y dos centímetros, calle peatonal A, ATRÁS con catorce metros setenta y dos centímetros, con linderos con lotes nueve y diez de la manzana A, COSTADO DERECHO con once metros veinticinco centímetros, y linderos lote diecisiete de la manzana A, COSTADO IZQUIERDO con once metros veinticinco centímetros y linderos con lote catorce de la manzana A. **TERCERA COMPRAVENTA:** Con estos antecedentes expuestos el vendedor comparece con capacidad para dar en venta real y perpetua enajenación en favor de los compradores los conyugues Sr. Carlos Stalin Cárdenas Medina y Sra. Patricia Blanchy Rupertí León el inmueble terreno y villa con las siguientes medidas y linderos: FRENTE con catorce metros setenta y dos centímetros, calle peatonal A, ATRÁS con catorce metros setenta y dos centímetros, lotes nueve y diez de la Manzana A, costado DERECHO con once metros y veinticinco centímetros, lote diecisiete de la Manzana A, costado IZQUIERDO, con once metros y veinticinco centímetros lote catorce de la Manzana A, y no obstante de determinarse sus medidas la venta se la realice bajos linderos ya determinados con todos los derechos legales que le corresponden. **CUARTO PRECIO:** El precio pactado de mutuo acuerdo entre los contratantes es de \$ 25928.09 dólares que declara el vendedor verlos recibidos de contado en dinero efectivo, a su satisfacción y sin lugar a reclamo posterior por este concepto; así mismo declara que el solar vendido se encuentra libre de todo gravamen que determina la ley. **QUINTO FACULTAD PARA LA INSCRIPCION:** El vendedor faculta al comprador para que soliciten su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manabí. **SEXTA ACEPTACION:** Las partes aceptan el contenido de la escritura de compraventa por convenir a sus intereses y estar conformes con todo lo pactado en este contrato. **LA DE ESTILO:** Ud. Sr. Servirá agregar todas las cláusulas necesarias para dar plena validez a esta escritura. Minuta firmada por el Abg. Abg. Carlos Cárdenas Medina, con matrícula número 1048 del Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída que les fue esta escritura a los comparecientes de principio en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman

conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto. DOY FE.-



EDISON RAMON ZAMERANO MONTES.

C.C.#130746201-8



CARLOS STALIN CARDENAS MEDINA

C.C.#130237676-7

PATRICIA BLANCY RUPERT LEON.

C.C.#130263234-2

NOTARIO PRIMERO

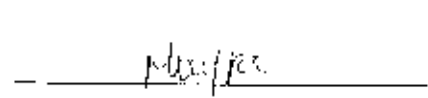
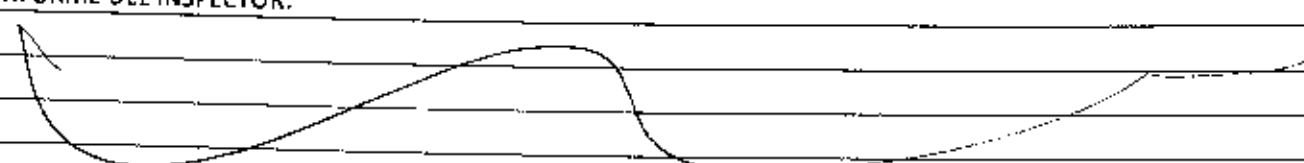
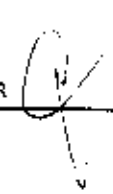


ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
M. Jorge Granoluisa G.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO, EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.-

M. Jorge Granoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	20/10/14	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3-14-50-15	
NOMBRES y/o RAZON:	2 contribuyentes	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TELNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	Cert de A	
 FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:  FIRMA DEL INSPECTOR:		
INFORME TÉCNICO:  FIRMA DEL TÉCNICO 20/14/2014 FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:  FIRMA DEL DIRECTOR		



10/17/2014 12:00

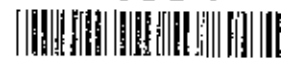
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
0-14 50-15-000	152.00	\$ 20 345.88	MUJAL 15-15 AV TOHALLY CA	2014	152432	302857
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. Y R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
ZAMORANO MONTES EDISON RAMON		130745013	Costa Judicial			
10/17/2014 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 12.14	\$ 1.01	\$ 13.15
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Mejoras por Maná			
			MEJORAS 2011	\$ 3.29		\$ 3.29
			MEJORAS 2012	\$ 4.80		\$ 4.80
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 43.43		\$ 43.43
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5.27		\$ 5.27
			TOTAL A PAGAR			\$ 57.79
			VALOR PAGADO			\$ 12.79
			SALDO			\$ 45.00

10/17/2014 12:00



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

48334



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48334:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 17 de octubre de 2014
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Los mismos que ya unificados quedaran de la siguientes manera: ubicado en el Programa de Vivienda AURORA I ETAPA, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta signado con el número Quince de la Manzana A, Tipo Villa que Unificados quedarán de las siguientes maneras. FRENTE: con catorce metros setenta y dos centímetros Calle Peatonal A, ATRÁS: con catorce metros setenta y dos centímetros lotes nueve y diez de la Manzana A, costado DERECHO: con once metros veinticinco centímetros, lote diecisiete de la Mz. A, costado IZQUIERDO: con once metros veinticinco centímetros, lote catorce de la Mz. A.
SOLVENCIA El Predio se encuentra Libre de Gravámen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

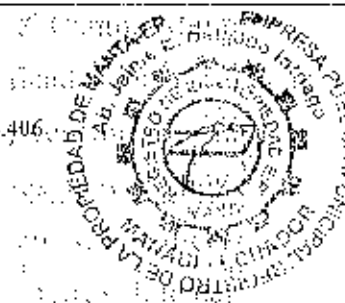
Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.273 29/12/2005	45.384

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: jueves, 29 de diciembre de 2005
Tomo: I Folio Inicial: 45.384 - Folio Final: 45.391
Número de Inscripción: 3.273 Número de Repertorio: 6.406
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de diciembre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



2.- Observaciones:

El Sr. Eddy Geovanny Velez Vélez, casado interviene en calidad de Mandatario de la Sra. Floricelda Marile Garibor Cevallos. PRIMER PREMIO.- compuesto de terreno y construcción ubicado en el Programa de Vivienda AURORA I ETAPA, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con el número DIECISIETE de la Manzana A, tipo Villa, que tiene las siguientes medidas y linderos, por el NORTE: con once metros veinticinco centímetros y lindero

Certificación impresa por: CDS

Ficha Registral: 48334

Página: 1 de 1



con el lote Diecisiete de la Manzana A, por el SUR: con once metros veinticinco centímetros y lindera con el lote Quince de la Manzana A, por el ESTE: con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con el lote Nueve de la Manzana A, y por el OESTE: con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con calle Peatonal, A, con una superficie total de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

SEGUNDO PREDIO: un bien Inmueble compuesto de terreno y construcción ubicada en el Programa de Vivienda Aurora I Etapa de la Parroquia Tarqui de la Ciudad y Cantón Manta signado con el número quince de la Mz. "A" tipo cuyos linderos y dimensiones son NORTE: con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote dieciséis de la Manzana A, SUR: con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote catorce de la misma manzana A, ESTE: con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con el lote diez de la Mz. A, OESTE: con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con calle peatonal A. Con una superficie total de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS. La compradora adquiere los siguientes bienes Inmuebles que se encuentra detallados los cuales mediante la autorización de unificación número 053-2 562 de fecha 14 de Octubre del 2003, otorgada por el Arquitecto Galo Alvarez en calidad de Director de planeamiento urbano (Encargado), el cual autorizada la Unificación de los dos Inmuebles adquiridos por la Sra Floricelda Marilu Gaibor Cevallos, los mismos que ya Unificados quedarían de las siguientes manzanas. FRENTE: con catorce metros setenta y dos centímetros Calle Peatonal A, ATRÁS: con catorce metros setenta y dos centímetros lotes nueve y diez de la Manzana A, costado DERECHO: con once metros veinticinco centímetros, lote diecisiete de la Mz. A, costado IZQUIERDO: con once metros veinticinco centímetros, lote catorce de la Mz. A.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000076013	Zambrano Montes Edison Ramon	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000049017	Gaibor Cevallos Floricelda Marilu	(Ninguno)	Manta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta			

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:01:17 del sábado, 18 de octubre de 2014

A petición de: *Cleotilde Ortencia Suárez Delgado*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Abg. Jaime E. Delgado Intrjago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

[Faint text, possibly a date or reference]

[Faint text, possibly a date or reference]

[Faint text, possibly a date or reference]